

estos Papeles en el Libro de Cartas R^{as}, de volviendo a las
partes los originales con testimonio de esta resoluzion
sellado con las Armas de esta Capital.

Testimonio al Sr. D. Juan de Salazar y Vinader Monacón de nro. suplico
de Vinader y Monacón }
Jala Ciudad mande se le de testimonio de los Privilegios
Fieles Ejecutores que le está concedido, y que se le aione a
D. Thomas Contreras Es. de lo Reinos, y mo de los Oficia
les de la C^{dad} de esta Ayuntamiento, para que le asista en lo q^e
le ocurra en los proximos meses de tal Fiel Ejecutor que
ba a ser, y habiendolo oido = Acordó se le de dho testi
monio que se le asista para los efectos que le combengan a
dho. Sr. y se pagavaten al referido Contreras la asista en
la dilaçion que se le ofrescan pertenecientes a su

Empleo.

De ejecutar los Calle }
zone de los Clarineros }
D. Juan de Salazar y Vinader y Monacón dada y firmada por Juan
Pomez Maestro de la C^{dad} de esta Ciu. expresando que el
importe de los Calle para los Clarineros, asciende a
Ciento quarenta y nueve d. y m. Acuerda pare a la Junta
de Propios y Arrendamientos para que libre en la Cantada, y se
ejecuten a la mayoria de votos

Nombramiento de }
Contante de Alguerías }
D. Juan de Salazar y Vinader y Monacón
en el Suo de Alguerías, haciendo presente se halla
emplazado en la tabla de Carne de el tiempo de tres años
cumpliendo exactamente este encargo a satisfacion de
D. Juan de Salazar, y mediante a haber llegado
a noticia se le quiere despedir por el obligado de la

